



CENTINELA

ANTOFAGASTA MINERALS

Capítulo 6

Potenciales Riesgos que el proyecto o actividad podría generar en la Salud de las Personas

EIA Desarrollo Minera Centinela

Región Antofagasta

Mayo, 2015



Preparado por:

Gestión Ambiental Consultores S.A
Padre Mariano 103 Of. 307
7500499, Providencia, Chile
Fono: +56 2 2719 5600
Fax: +56 2 2235 1100
www.gac.cl

ÍNDICE

6. POTENCIALES RIESGOS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD PODRÍA GENERAR EN LA SALUD DE LAS PERSONAS.....	1
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------

6. POTENCIALES RIESGOS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD PODRÍA GENERAR EN LA SALUD DE LAS PERSONAS

El Artículo 18 del Reglamento del Sistema de Evaluación Ambiental D.S. N°40/2012, en su numeral h), señala que *“Cuando el proyecto o actividad deba presentar un Estudio de Impacto Ambiental por generar riesgo para la salud de la población a que se refiere la letra a) del artículo 11 de la Ley, y no existiera Norma primaria de Calidad o de Emisión en Chile o en los estados de referencia que señale el los potenciales riesgos que el proyecto o actividad podría generar en la salud de las personas”*.

Las emisiones, residuos y efluentes del Proyecto “Desarrollo Minera Centinela” durante sus fases, cuentan con Normas primarias de Calidad o de Emisión, vigentes en Chile, por lo que el desarrollo de este Capítulo no aplica.